Asunción, 5 de mayo de 2021.-

MSPyBS/S.G. Nº 357 /2021

ABOGADO
RUBENS CABRAL LAMBIASSE, ENCARGADO
DE DESPACHO
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA DE
LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PALACIO DE GOBIERNO
ASUNCIÓN

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted, en atención a la nota PR/AJ/2021/N° 1072, de fecha 20 de abril de 2021, adjunto a la cual se ha remitido copia de la Resolución Nº 2417, del 7 de abril del presente año, dictada por la Honorable Cámara de Diputados, ***"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"***.

En respuesta a dicho requerimiento, tengo a bien enviar adjunto la nota DGPS Nº 95/2021 de fecha 29 de abril del presente año, suscripto por la *Dra. Patricia Veilluva*, Directora General de Programas de Salud, dependiente de esta Cartera de Estado.

Es propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente,

DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO

/md
SIMESE Nº 67765/2021